AÑO XVII — LUNES 18 DE ENERO DE 1915 — NUM. 4.826

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE CERVANTES NUMERO 1

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia á Administración debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 23

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3

LAS ZONAS NEUTRALES

Por considerarlos fiel reflejo de lo que el Gobierno piensa sobre tal asunto, transcribimos de *La Epoca*, los siguientes párrafos:

«Al haberse descartado ya de las materias en que pueda trabajar la zona franca el trigo y el vino, ni trigueros ni vinícolas tienen para qué preocuparse del asunto como interés directo, á no ser por aquellas aprensiones respecto del contrabando, las cuales podrán ser un estímulo vigoroso á las cautelas y á las precauciones: jamás una razón para desistir de la novedad, si ésta ofrece positivas ventajas al país.

Desde el momento en que las únicas exenciones tributarias de que disfrutarán las zonas francas—Aduanas y transportes—quedarán canceladas por el pago de los derechos, en cuanto lo que allí se produzca pase al mercado interior, ¿qué tienen que temer de la reforma las industrias que sólo para el mercado interior trabajan? Absolutamente nada, porque las similares de la zona no les llevan ninguna ventaja. Al contrario: puede que resulten, á esos efectos, en notoria inferioridad, por ejemplo, en lo referente á la mano de obra, ya que los jornales en la zona franca han de ser más elevados que fuera de ella, y que sobre las industrias de la zona franca pesarán unos gastos financieros, de entretenimiento y amortización de capital, que las otras industrias no tendrán que pagar.

El problema, pues, queda reducido, en punto á interés directo é inmediato, á las industrias de exportación. Para éstas, es evidente que estarán en mejores condiciones las de la zona franca que las demás puesto que aquéllas disfrutarán íntegras de las exenciones tributarias, y dispondrán libremente de todo el mundo para la adquisición de sus primeras materias.

Pues si una gran parte de esas industrias de exportación radica en Cataluña, en las montañas de las provincias de Barcelona y de Gerona, y en poblaciones como Sabadell, Tarrasa, Reus, Manresa, etcétera, etc., ¿no es evidente que sería insensato pretender, con una campaña de sentimentalismos y apasionamientos, que esas importantes ciudades y comarcas de Cataluña puedan asociarse á las que objetivamente se hagan por el solo aspecto económico, el único interesante, de las zonas francas?

Son los catalanes habilísimos políticos; pero no hay habilidad que prevalezca cuando no le faciliten el camino los que en las contiendas políticas han de alternar con los habilidosos, y no se olvide que si para los elementos económicos de Cataluña que creen en la eficacia bienhechora de la zona franca, lo principal ha de ser alcanzar ésta, para ciertos elementos políticos pudiera muy bien suceder que lo más grato fuera no alcanzarla, si lo pudieran presentar como una consecuencia de un anticatalanismo que permitiera escarbar en el rescoldo de fuegos que se apagaron...»

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

La Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la placa de esta Orden á los tenientes coroneles D. José Aranguren, don Estanislao Brotons y á don Rafael Maldonado, y al comandante don Modesto López Echor; y cruces de la misma orden á los capitanes D. Joaquín García de Poadín, D. Enrique Barbudo, D. Ramón Briso de Montiano y D. Salvador Pujol.

Destinos.—Han sido destinados al primero de montaña, los segundos tenientes de la escala de reserva D. Pedro López, D. José Cárceles y D. Pedro Corella.

LA VIDA EN SEGOVIA

Romería de San Antón

La acción del tiempo y el cambio de las costumbres han restado á esta romería mucho de lo que tenía de característico.

El tiempo, despreciable y frío en extremo, contribuyó también á quitar animación á la típica fiesta.

A pesar de todo esto, la concurrencia fué grande, sin que faltaran en la plazuela de Santa Eulalia los acostumbrados puestos de frutas, tortas del santo, dulces y otras chucherías.

Igualmente se vieron algunas cabalgaduras engalanadas con lazos, moñas y mantas jerezanas; pero en la fiesta faltaron aquel vistoso colorido y aquel sugestivo barullo ensordecedor, que hacían de esta romería una de las más populares y bullangueras de Segovia.

Las tradiciones se van, como se fueron los dioses de Grecia.

LAS CONTRIBUCIONES

Disposición interesante

En la *Gaceta* de 27 de Diciembre último se inserta, con fecha 26 del mismo mes, la ley de Presupuestos para el año actual, y en art. 9.° de la expresada ley se dispone lo que sigue:

«Toda persona natural ó jurídica sujeta al pago de contribuciones directas ó indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado que antes del 1.° de Abril de 1915 se dé de alta, haga la declaración de su verdadera riqueza, ó presente las relaciones ó documentos correspondientes para la liquidación de tributos, quedará exenta de las penalidades en que hubiese incurrido. La que pague antes de la indicada fecha sus descubiertos por los expresados conceptos, quedará relevada de las responsabilidades en que hubiese incurrido hasta 31 de Diciembre de 1914, excepto la parte correspondiente á los denunciantes privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores ó agentes ejecutivos. No alcanza esta condonación á los intereses de demora, que deben pagarse en todo caso, ni á los recargos y multas en que por falta de acta, declaración ó presentación y por falta de pago se incurra con posterioridad al 31 de Diciembre del corriente año.

Durante el mismo plazo, las caducidades de grandezas y títulos que hubieren sido declaradas, quedarán alzadas á favor de los descendientes por línea rigurosamente directa de los respectivos concesionarios que lo soliciten, antes de 1.° de Abril, los cuales deberán satisfacer, por tanto, los impuestos que corresponderían á dichas dignidades si no hubieran sido caducadas, entendiéndose modificadas, en cuanto á estas prescripciones se opongan, las de las leyes vigentes, que en todo lo demás tendrán igual fuerza de ley, así como todo lo que se dispone en el Real decreto de 29 de Mayo de 1912 y demás disposiciones que rigen en esta materia.»

Y siendo de notoria conveniencia para los contribuyentes que se hallen en los casos expresados, los beneficios que en el preinserto artículo se les conceden, siempre que cumplan por su parte con las condiciones que también se expresan, lo hacemos público en este periódico, á fin de que, llegando á conocimiento de todos ó del mayor número que sea posible, puedan optar y aprovecharse de aquellos beneficios, llamando así mismo la atención de los señores alcaldes, á fin de que procuren por cuantos medios estén á su alcance dar la mayor publicidad posible á la mencionada disposición.

EN LA CARRETERA DE CUELLAR

Accidente automovilista

Han circulado rumores alarmantes sobre un accidente ocurrido á uno de los automóviles que hacen el servicio entre Valladolid, Cuéllar y Segovia.

El accidente ha carecido de importancia.

Lo ocurrido fué que el viernes á las cinco de la tarde próximamente, se dirigía aquel automóvil á Cuéllar, y entre los pueblos de Boecillo y La Pedraja, debido á una difícil maniobra que ejecutó el mecánico para librarse de un carro que se interpuso en su paso, sufrió el coche la rotura de una de las ruedas delanteras, haciendo por esta causa una brusca parada.

El coche sufrió algunos desperfectos y los viajeros sólo experimentaron el consiguiente susto, sin que haya que lamentar desgracias.

Unicamente uno de ellos se produjo con los cristales del vehículo lesiones que carecen de importancia.

INDIRECTAS

El Ayuntamiento, en un rasgo de esplendidez, admite un practicante para la Beneficencia municipal, sin sueldo y sin que los servicios que el agraciado preste, puedan nunca servirle de méritos para nada

Como *el que está á las duras está á las maduras*, dicho practicante, podrá cometer toda clase de delitos y desafueros, sin *derecho* al castigo, pues lo que haga no puede nunca servirle para nada.

* *

Un periódico, de lo más democrático que el lector puede imaginarse, dice «Portugal, cuando se acabe la guerra, tendrá más influencia en Europa, revivirá más seguro y será más nación que España».

Entre este vaticinio y la invitación de D. Gabriel para que nos dejemos conquistar por los portugueses, ¿pa qué nos queremos molestar?, gracias á que siempre se exagera algo.

* *

Repetidas veces se ha probado que los soldados ingleses, en su dotación de municiones llevan la bala Dun. dun; esto no debe sorprendernos, en primer lugar porque ya vieron sus ventajas en la guerra contra los boers y en segundo, porque la Gran Bretaña no forma parte del Continente europeo, y claro... no tiene nada que ver con los convenios de La Haya.

Chistoso.

LAS CONFERENCIAS AGRICOLAS

EL PRIMER DIA

Con una puntualidad muy expresiva del interés que las conferencias inspiraban, acudió el público á la plazuela del Teatro, llenando todas las localidades de aquél al abrirse á las cinco en punto, con verdadero orden, en menos de diez minutos.

Muy poco después, el señor Obispo, acompañado de los señores alcalde y comisario regio de Fomento, cruzó la sala, para subir al escenario, constituyéndose rápidamente la mesa, bajo la presidencia de las autoridades nombradas, más el vizconde de Eza y el presidente de la Diputación.

Colocado todo el mundo en su sitio, comienza el acto con breves y elocuentes frases de nuestro Prelado que dice no ser precisa la presentación de los oradores, porque son de sobra conocidos: demuestra su vasta ilustración, hablando de la importancia de la agricultura, y al aludir, muy discretamente, á las zonas neutrales, es aplaudido con calor; termina pidiendo á todos un aplauso cerrado para los ilustres conferenciantes y la concurrencia le otorga entusiasta y prolongado.

Después de un viva al Obispo y otro á los agricultores, que son contestados unánimemente, el Sr. Alonso Castrillo comienza á leernos el más primoroso, sentido y práctico trabajo que sobre Agricultura puede escribirse, empleando en la lectura ese tono familiar, persuasivo, elegante, que sólo las personas cultas poseen y que encanta al auditorio, convenciéndole y seguramente para el porvenir, impulsándole á obrar en el sentido marcado por el orador, que anotará el del sábado, como uno de los triunfos más completos de su simpática propaganda.

En un corto preámbulo y para demostrar la transcendencia de que los agricultores se preocupen de la Agricultura, dice que Francia, cultivando la misma extensión aproximada de terreno que nosotros, obtiene doble utilidad, y en los Estados Unidos, cuyo clima, es mucho peor que el nuestro, se recolectan al año 40 fanegas por hectárea, mientras que en España la producción es de 17, cada dos años.

La parte doctrinal de la conferencia, lo divide en dos grandes incisos, uno relativo á la fama del cultivo cerealista y otro á las siembras, refiriéndose siempre á los países de secano.

Después de una magnífica disertación geológica sobre la manera de ser la tierra, durante la que, demuestra el estudio completísimo que ha hecho de la materia, siendo la conclusión de que es indispensable conservar el agua que cae en las tierras, para lo cual, basta con practicar una ligera labor después de cada lluvia, buscando el que, la tierra que queda encima, al secarse, impida la evaporación del agua que hay debajo, y por tanto, conservar aquélla.

La profusión de experiencias, hechas por el conferenciante y descritas con encantadora naturalidad, hacen muy amena esta parte de la conferencia del Sr. Alonso Castrillo.

Al hablar de la siembra, después de una porción de consideraciones cientí-

—No; salvarle es imposible—contestaron todos.

—En ese caso, me pertenece—dijo Ambrosio, extendiendo la mano sobre el cuerpo como para tomar posesión.

—Y nosotros nos retiramos—dijo el médico de cabecera haciendo efectivamente el movimiento de marcharse con los suyos.

—¿Pero qué váis á hacer?—preguntaron todos á Ambrosio.

—El duque de Guisa está muerto para todos—respondió éste;—quiero tratarle como si realmente lo estuviera.

Diciendo estas palabras, se quitó el jubón y se levantó las mangas de la camisa.

—Hacer semejantes experimentos en monseñor, *tanquan in anima vili*—dijo alzando las manos al cielo un médico viejo escandalizado.

—Efectivamente—contestó Ambrosio sin apartar los ojos del herido—voy á tratarle, no como á un hombre, no como á un alma vil, sino como á una piedra. Mirad.

—Y puso sin ceremonias el pie sobre el pecho del duque.

Un murmullo de terror, de duda y de amenaza resonó por toda la asamblea.

—¡Cuidado, maese, con lo que hacéis!—

yacía inundado de sangre, inmóvil y sin conocimiento, el duque de Guisa. Tenía atravesado el rostro de parte á parte; el hierro de la lanza, después de herir la mejilla por debajo del ojo derecho, había penetrado hasta la nuca hacia la oreja izquierda, y la astilla rota se alzaba medio pie sobre la cabeza así destrozada Causaba horror la vista de tal herida.

Alrededor de la camilla estaban diez ó doce médicos y cirujanos de pie, consternados, en medio de la desolación general.

Nada hacían; miraban la herida y consultaban entre sí.

Cuando Gabriel entró con Ambrosio Paré, uno de ellos decía en alta voz:

—Después de lo que hemos convenido, nos vemos en la dolorosa necesidad de declarar que monseñor el duque de Guisa está herido mortalmente, sin esperanza ni remedio humano; porque para que hubiera alguna probabilidad de salvarle, sería necesaria la extracción del pedazo de la lanza, y tratar de sacar ese hierro es matar indudablemente á monseñor.

—Según eso, ¿preferís el dejarle morir?—exclamó atrevidamente detrás de los espectadores Ambrosio Paré, que desde le-

ficas muy oportunas y mejor expuestas, recomienda el empleo de las máquinas sembradoras, como único medio de hacer una siembra igual, fijando en 300 granos los que deben sembrarse por metro cuadrado, en una siembra, prudencialmente clara, y añadiendo atinados consejos sobre época, profundidad, abonos y demás detalles.

Como final, después de decir que en los presupuestos españoles se consignan *5.000 pesetas* al año, para que los ingenieros agrónomos recorran *toda España* enseñando agricultura practica, afirmación que acoje el auditorio en forma expresiva pero muy natural, señala como único procedimiento para aumentar la producción el que los agricultores se asocien y constituyan una sola entidad, fuerte, que haga respetar derechos, por lo menos tan sagrados, como los de los demás ciudadanos: frases y conceptos que valen al orador una afectuosa ovación, á la que el cronista muy entusiastamente se une.

Después de un breve descanso, durante el que la sala se llena de humo, demostrándose practicamente que en Segovia no prospera la propaganda *antitabacosa*, hace uso de la palabra el señor D. José Aragón, cuyas dotes de observador y enorme caudal de conocimientos, asombraron á la concurrencia.

Es muy de justicia hacer notar lo dificil, por no decir imposible, de que un trabajo sobre Explotación Agro-Pecuaria, resulte, no solo ameno, sino fino, sentido, delicado, con lindezas como la empleada para decir que el agricultor debe hacerse su pan, en la que rindió un tributo de recuerdo á la que le dió el ser, tributo al que todos nos adherimos, aplaudiendo con el ardor que se hace siempre que el aplauso es inspirado por la emoción.

Demostrando que conoce nuestra provincia, como los que en ella viven y quizá más que alguno de ellos, explicó como viven. sobre todo en la sierra, los que encuentran el sustento en el trabajo del campo y en la explotación simultánea de la ganadería.

A la exposición precedieron unas consideraciones muy ajustadas a la verdad, sobre el estado de cultura de la provincia que consideró deplorable, atribuyendolo, entre otras causas, á la falta de comunicaciones y haciendo votos porque desaparezca, lo que resulta rarísimo exista á unas pocas leguas de la capital de la Nación.

Como medio convincente, sin discusión, el de más fuerza, emplea, durante lo conferencia el ejemplo y para ello, describe al detalle, la explotación de un labrador que no puede llamarse pobre, pero al que sería un sarcasmo llamarle acomodado.

Con cifras, todas ellas muy discretas, demostró que dicho labrador, estimando en 20.000 pesetas el valor de lo que tiene, alcanza un beneficio anual de 600 pesetas, si bien, teniendo en cuenta que no gasta en jornales, pues todo lo hacen él y su familia, la utilidad real, se reduce á 600 pesetas ó sea, próximamente, un tres por ciento del capital.

Después de una detallada enumeración de lo que el expresado labrador podía hacer, demostró, también con cifras, que aquél, podía obtener, en vez de las 600 pesetas, 1.275.

Para terminar expuso, en un bien escrito resumen, que no se trataba de un sueño, sino de cosas perfectamente hacederas, pues, aunque para ello, son varios los recursos que hay que poner al alcance del agricultor, si éste, comprendiendo sus intereses, acude á formar una potente Asociación, tendrá todo lo preciso.

Mientras tal sucede, estimuló en brillantes párrafos á los maestros, curas párrocos, médicos y cuantas personas cultas viven en los pueblos para que ayuden con sus enseñanzas á que, para siempre, la miseria huya de los hogares del labrador mediocre, siendo acogidas sus palabras con los nutridos y entusiastas aplausos que merecían.

EL SEGUNDO DIA

A las once de la mañana comenzó ayer la segunda sesión de las conferencias agrícolas con la misma concurrencia ó más si cabe que el día anterior.

El señor García Romero explica su presencia en el acto, dedicando elogios á la hidalguía de esta tierra.

El joven director de la Granja agrícola de Valladolid, desarrolla un tema sobre el plan cultural adecuado á esta provincia que considera dividida por una línea que desde Ituero va á partir á Ayllón, sierra adelante, en dos zonas bien distintas, una llana, de extenso cultivo y escasa ganadería; otra, la montaña, más ganadera que agrícola.

En la primera zona el partido de Santa María de Nieva, llamado «Andalucía de Segovia», es abundante en cebada, y el trigo de la paja de terreno comprendida entre el río Voltoya y el límite de la provincia de Avila, es el de la mejor calidad. Pesa 102 y hasta 104 libras la fanega.

Cuéllar es más pobre. Se trata de un campo arenoso, apto para la siembra de centeno y trigos que oscilan entre 90 y 94 libras la fanega. En cambio no hay que olvidar las cosechas de achicoria y sus extensos y poblados pinares.

Censura y se lamenta de que se intente convertir en vega, lo que sirve para monte.

Dice que hay que mandar á la tierra; pero obedeciéndola siempre.

Describe después los partidos d Sepúlveda y Riaza, explicando que son terrenos aptos para la producción de cereales, yeros y algarrobas.

Dice que existen ricos pastos y abundantes frutas, recordando para describirles el viejo cantar segoviano:

Valle de Tabladillo,
¡qué bien pareces
cuando están los nogales
llenos de nueces!

Analiza los tres factores de la producción que son clima, suelo y cultivo.

Pone de manifiesto que la sierra impide que carezcamos de la defensa natural contra los vientos siberianos, añadiendo que los vientos helados son el azote del agricultor.

Especifica el cultivo todo.

Dice que viniendo los mismos años, en Castilla hay desigualdad en las cosechas, atribuyendo esta diferencia al buen cultivo.

Termina el orador abogando por la asociación, y se muestra partidario de la comunicación directa entre el agró nomo y el agricultor.

(Muchos aplausos).

A continuación se levantó á hablar el ilustre ex alcalde de Madrid señor vizconde de Eza.

Comenzó este elocuente orador su notable conferencia en tono familiar y humorístico, que á veces provoca la risa y atrae la simpatía.

Dice en su discurso ameno é instructivo el presidente de la Asociación, que sus primeras palabras son para saludar á los agricultores regionales y agradecerles la favorable acogida que han dispensado á los conferenciantes.

Recuerda que al regresar de las conferencias que tanto éxito alcanzaron en Valladolid, quedó convenido con el dignísimo señor obispo de esta Diócesis la celebración de aquellas en esta capital.

En párrafos brillantes dice que la gente artesana, que las masas populares denomina señoritos, tienen á gala poseer unas fincas, ponerse en contacto con la vida rural, y tratar con intimidad á las gentes sencillas del pueblo.

El progreso es evidente—sigue diciendo el orador,—se observa hasta en los más apartados lugares, en vuestras costumbres, en vuestra vida moderna.

Habla de la asociación de los agricultores, lamentándose de la poca atención que han puesto en ella los labradores de España, como lo demuestra el corto número de asociados desde el año 82 en que se fundó.

Pero los labradores van abriendo los ojos á la luz del interés, y lo que antes estaba mortecino, va ahora tomando calor y vida, de tal modo, que la Asociación abre de nuevo su pecho á la esperanza.

Dice que al labrador le es necesaria la asociación, para la que no debe haber suspicacias, sinó amor y auxilios mutuos, y crearle elementos de lucha de que carece.

Es el labrador un vendedor, de los que llevando al mercado el producto de sus tierras, ha de aceptar el precio que le pongan.

Es un productor que ha de aportar sus tierras abono útil y emplear en sus operaciones, maquinaria y mecánica moderna.

Hoy vendéis cuando os piden y á como os piden, y no dominais al mercado ni le conoceis, y por la asociación podeis conocerlo y dominarlo.

Recomienda la adquisición de maquinaria.

Dice que no todos los labradores estarán en disposición de hacer ese desembolso fácilmente, y hace presente que todas las dificultades las salvarán, tan solo con la garantía de media docena de hombres honrados y de buena voluntad, con la cual tendrá bastante la Asociación.

La amortización del gasto de la maquinaria es rápida y comienza el mismo año de la adquisición.

Las múltiples enseñanzas dadas á conocer por tan ilustre orador, las expuso con una claridad, y razones incontrovertibles.

Anunció el vizconde el propósito que tenía el Consejo provincial de Fomento, de publicar las memorias en un folleto, y repartirlas profusamente.

Terminó el elocuente orador recomendando á los labradores que se reunan, como se reunían en las grandes solemnidades al son de un cuerno legendario, al llegar á sus hogares para estudiar las enseñanzas que de las conferencias llevan.

(Largos y prolongados aplausos).

RESUMEN DEL PRELADO

El Ilmo. señor Obispo dió las gracias á los conferenciantes, autoridades público, Prensa y á todos aquéllos que han contribuído al éxito de las conferencias.

Recomendó la Asociación en párrafos brillantísimos, prometiendo iniciarla y protegerla.

Ofreció mejoras á la agricultura de la Diócesis, tales como el establecimiento de un campo de experimentación en la huerta de la casa de los Picos, que acaba de adquirir, y otro en la finca que posee en Turégano la Mitra, y la instalación de un laboratorio químico gratuíto.

Rogó á los conferenciantes que vuelvan para que prosigan las conferencias de vulgarización agraria en plazo breve, para el cual estará fundada la Asociación, establecidos los campos de experimentación, y constituída la Junta federal de sindicatos agrícolas con la caja central.

Innumerables salvas de aplausos y entusiastas felicitaciones interrumpieron el final del brillante resumen del Prelado.

El acto terminó después de las dos de la tarde.

Los exploradores segovianos

A las diez proximamente, hora anunciada para la excursión de ayer, salimos de nuestro domicilio social para dirigirnos á las inmediaciones del cercano pueblo de Zamarramala, donde antes de instalar las tiendas de campaña, izamos la bandera y se dió un sonoro ¡viva España! cantando nuestro sublime himno.

Formado ya el campamento, se dió orden de comer, realizándose después diferentes concursos para lo cual hubo algunos premios; á continuación se verificó por el jefe de tropa Sr. Marquerie, la solemne imposición de medallas regaladas por Su Majestad el Rey, á los exploradores que asistieron al campamento nacional de Riofrío, que tuvo lugar el verano próximo pasado.

A la caída de la tarde, se levantó el campamento y regresamos al domicilio desfilando para nuestros hogares con el semblante alegre y canturreando el himno.

El cronista de la tropa, *T. de J. Sáez.*

Consejo Provincial de Fomento

NUEVA CONSTITUCION

Por virtud de las designaciones hechas por la Asociación de ganaderos y Cámara oficial de Comercio, y de los nombramientos de vocales electivos llevados á cabo por el Consejo, quedó éste constituído, en la sesión extraordinaria celebrada el día 15 del actual, en la siguiente forma:

Presidente nato, señor gobernador civil de la provincia.

Presidente efectivo, Itmo. Sr. don José Ramírez Díaz, comisario regio de Fomento.

Vicepresidente, D. Mariano González Bartolomé, vicepresidente de la Comisión provincial.

Vocales natos: señor ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, don Carlos Corsini; señor ingeniero jefe de Montes, D. Miguel de la Torre; íd. íd. íd. de minas; íd. íd. íd. agrónomo, D. Ramón Gómez Landero; señor Inspector provincial de Higiene Pecuaria, D. Rufino Portero; señor visitador provincial de ganaderos y Cañadas, D. Luis Baeza.

Vocales electivos: Por la Cámara de Comercio, D. Jerónimo Gallardo y D. Emiliano Bravo Lobato; por la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, D. Tomás Huertas; por la Asociación General de Ganaderos, D. Feliciano Burgos; por la Industria, el Comercio, la propiedad y la Agricultura, D. Doroteo Rueda, (Industrial); D. Agapito Marcos Conde, (ganadero y agricultor); D. Antonio Escorial (industrial); D. Leopoldo Moreno, (industrial); D. Eugenio Nonide, (industrial); D. Ventura Vargas, (propietario); D. Gregorio Martín Gil (propietario y ganadero), y D. Manuel de la Vega Arango, (propietario).

Vocales suplentes: del Sr. Gallardo, D. Timoteo Villoslada; del señor Bravo, D. Vicente Alcón; del señor Burgos, D. Julio de la Torre Bartolomé; del Sr. Rueda, D. Lorenzo Vallés, y del Sr. Moreno, D. Antonio San Martín.

Secretario del Consejo, D. José Rodao.

CONSTITUCION DE LAS SECCIONES

Sección primera (Agricultura y Ganadería)

Presidente, señor ingeniero jefe del distrito forestal; vocales, señor ingeniero jefe de caminos, ídem de minas, ídem agrónomo, señor visitador de ganaderías y cañadas y señores Burgos y Moreno; secretario, señor inspector de Higiene pecuaria.

Sección segunda (Comercio)

Presidente, Sr. Gallardo; vocales, Sres. Nonide, Vargas y Martín Gil; secretario, Sr. Bravo.

Sección tercera (Industria)

Presidente, Sr. Huertas; vocales, Sres. Rueda, Marcos Conde y Escorial; secretario, Sr. Vega Arango.

Sección de asuntos generales

Presidente, señor comisario regio; vocal, señor vicepresidente de la Comisión provincial; secretario, el que lo es del Consejo.

Teatro Miñón

Cinema

Como siempre, ayer se vieron muy concurridas las secciones de cinematógrafo; sobre todo la de las siete, que se ha hecho de moda.

El público quedó muy complacido de las películas proyectadas.

EN LA ESTACION DE OTERO

UN DESCARRILAMIENTO

El tren ligero descendente número 2.005 que tiene su salida de Madrid á las 7,46 para llegar á Segovia á las 10 45, descarriló esta mañana en la aguja de la estación de Otero de Herreros, por una falsa maniobra.

Descarrilaron la máquina, el furgón de cabeza y el primer coche de viajeros.

El material sufrió grandes desperfectos, no habiendo afortunadamente desgracias personales que lamentar.

De aquí salió un tren de socorro con material y obreros para el arreglo de la vía y además para recoger á los viajeros del tren descarrilado.

El rápido que se hallaba detenido en El Espinar, regresó á Villalba para tomar la línea de Avila.

Se calcula que tardará veinticuatro horas en quedar franca la vía.

Todos los trenes circulan por la línea de Avila.

Aquí se ha formado á su hora el tren mixto 33 para Medina, saliendo también á su hora de esta última estación, el mixto núm. 32, que llega aquí á las 2,58 de la tarde.

También saldrá esta noche á la hora reglamentaria un tren suplementorio con el correo, por la línea de Medina.

De la Alcaldía

Multas.—La Alcaldía ha impuesto hoy las siguientes multas:

A Francisco Bravo, vecino de Abades, cincuenta céntimos, por tener abandonada una caballería en la vía pública.

—A Gregorio Martín, de Madrona, una peseta por hacer aguas menores en una calle céntrica.

jos había juzgado al golpe de vista el estado, casi desesperado, del ilustre paciente.

El médico que había hablado anteriormente volvió la cabeza para buscar á su audaz interruptor, y no viéndole, dijo:

—¿Y quién sería el temerario que pusiera sus manos impías sobre ese augusto rostro y aventurara semejante operación, á riesgos de no poderla concluir?

—Yo—contestó Ambrosio Paré con la frente erguida, abriéndose paso por medio del círculo de facultativos.

Y sin ocuparse en lo más mínimo de los que le rodeaban ni de los murmullos de sorpresa que sus palabras habían excitado, se aproximó al duque para ver la herida desde más cerca.

—¡Tóma! ¡es maese Ambrosio Paré!—exclamó desdeñosamente el médico de cabecera, reconociendo al insensato que osaba emitir un parecer distinto del suyo.—Maese Ambrosio Paré se olvida—añadió—que no tiene el honor de ser del número de los cirujanos de cámara del duque de Guisa.

—Decid más bien—contestó Ambrosio—que yo soy su único cirujano, puesto que los demás le abandonan. Además, hace

algunos días que el duque de Guisa, después de presenciar una operación que ejecuté delante de él, tuvo la bondad de decirme, si no oficialmente, con toda formalidad á lo menos, que en caso de necesidad reclamaría mis servicios. El señor vizconde de Exmés, que se halla presente, puede decir si es cierto.

—Es verdad—dijo Gabriel—yo lo afirmo.

Ambrosio Paré se había vuelto á inclinar sobre el cuerpo del duque, inanimado al parecer, y examinaba de nuevo la herida.

—Y bien—preguntó el médico de cabecera con irónica sonrisa—después del examen que habéis hecho, ¿persistís en querer extraer el hierro de la herida?

—Persisto después de habelor examinado—contestó Ambrosio con resolución.

—¿Y de qué instrumentos maravillosos pensáis hacer uso?

—Nada más que de mis manos.

—Protesto altamente contra la profanación de esa agonía—exclamó el médico furioso.

—Y todos protestamos con voz—dijeron sus compañeros.

—¿Tenéis algún medio de salvar al príncipe?—dijo Ambrosio Paré.

En la Unión Mercantil

La velada de anoche

Como se tenia anunciado, anoche tuvo lugar en esta favorecida sociedad de recreo una agradable velada teatral.

Se representaron las bonitas obras *Paz octaviana* y *La huelga de tacholeros*, obteniendo una interpretación muy esmerada, viéndose obligada la orquesta á repetir la jota final que cantó muy bien el Sr. Martinez (M.).

Todos los intérpretes fueron justamente elogiados por su buena voluntad.

Merece también un aplauso la orquesta por la afinación con que ejecutó todos los números de música, al frente de la cual figura el simpático y gran práctico, Carlos Martín.

Después hubo dos horas de baile que amenizó La Popular.

Carnet del reporter

Un almuerzo

El ilustre Prelado de la Diócesis Sr. Gandásegui, invitó ayer á almorzar en su compañía á las distinguidas personalidades que han tomado parte en las conferencias agrícolas.

También asistieron al almuerzo las autoridades.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso nuestro querido amigo y paisano el taquígrafo del Senado, D. Elías Cristóbal Bermejo.

Misas de sufragio

Se han visto muy concurridas de fieles las misas aplicadas hoy en varias iglesias por el alma del malogrado alumno de la Academia de Artillería D. Ramón Rexach (q. e. p. d.)

A su desconsolado padre, nuestro distinguido amigo el coronel del regimiento de Sitio D. Ramón Rexach y Medina, reiteramos nuestro pésame en la conmemoración de este doloroso aniversario.

Asalto en el Casino

El viernes próximo, á las seis de la tarde, habrá un asalto en los salones del Casino de la Unión.

Recompensa

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al capitán profesor de la Academia de Artillería D. Ramón Ruiz, á quien felicitamos cordialmente por recompensa tan merecida.

Enferma

Se encuentra ligeramente enferma, la bella señorita María Marcos, hija del conocido industrial de esta población, D. Francisco M. Marcos.

Deseamos el alivio de la enferma.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado del destino de oficial cuarto de esta Intervención de Hacienda el opositor número 44, D. Miguel Martínez y González.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

De viaje

Han llegado de Ceuta, el primer teniente de Artillería D. Francisco Escudero y su bella y elegante esposa.

—Anoche regresaron á Madrid el vizconde de Eza, y las demás significadas personas que han venido para intervenir en las conferencias agrícolas.

—Ha salido para Figueras después de pasar unos dias en esta capital nuestro distinguido amigo el oficial del Arma de Infantería D. Elías Gallardo.

Notas de Hacienda

Mandamiento de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo el libramiento de pago, expedido á favor de D. Ramó Osó, y consistente en 645,84 pesetas.

EN ITALIA

TEMBLOR DE TIERRA

LO QUE DICE UN TESTIGO

Un militar retirado que se encontraba en Roma, en la calle, en el momento de ocurrir el terremoto relata lo sucedido en la siguiente forma:

—Vi como se hundía la calle y se levantaba una nube inmensa de polvo.

El espectáculo fué horroroso

Las casas comenzaron á derrumbarse produciendo un ruido ensordecedor.

La vía quedó á oscuras.

En medio del silencio de la noche no se oía sino el gemir de los heridos y voces lastimeras demandando auxilio.

Dice el superviviente que ¡creyó perder el juicio y que no se explica cómo pudo salvarse de la catástrofe.

La población quedó convertida en escombros.

Muchas madres corrían desoladas, medio locas, llamando á sus hijos desaparecidos.

El número de víctimas ha sido muy grande.

El subprefecto ha perecido entre los escombros.

También han muerto el alcalde y algunos concejales.

De 210 carabineros han perecido 95.

Muchos médicos y el diputado Ferri han muerto víctimas del terremoto.

NOTICIAS

Marcha de reclutas

En el tren mixto de las once y cinco de la mañana salieron ayer 58 reclutas para su destino en los Cuerpos de Ceuta y Larache.

También en el tren mixto de las dos y cincuenta marcharon 61 reclutas á Vitoria y Valladolid.

Esta mañana en el ligero de las siete y veinte salieron 118 reclutas con destino á los cuerpos de Melilla.

Fiestas en los pueblos

El miércoles, San Sebastián, se celebra en Perogordo la fiesta del Santo titular del pueblo.

Denuncia

Ha sido denunciada una casa de lenocinio, por expenderse bebidas de las que prohibe el reglamento.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, las partida de nacimiento de Antonio García Martín y Antonio Miguel Gaia.

Defunciones, ninguna.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado caso alguno en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 55 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 45.

Peñafiel

Entraron 250 fanegas de trigo que se pagaron á 54 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 37, cebada 27 y yeros á 37, y avena á 15.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 54 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Arévalo

La entrada ha sido de 300 fanegas.
Se cotizó el trigo á 54 reales fanega.
Cebada á 28.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 50 fanegas de trigo, que se vendieron á 55 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 450 fanegas de trigo á 54 reales.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 150 fanegas de trigo á 54 reales.

Boletín Religioso

Santos del día 19

Santos Canuto y Basiano.

Cultos para mañana

En San Martín y en San Justo, á las ocho, el ejercicio mensual á San José.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 18 (4,30 tarde)

Nuevo juez de Riaza

Ha sido nombrado juez de Instrucción de Riaza (Segovia), D. Florencio Casla Oliver.

Consejo

Hoy se ha celebrado Consejo en la presidencia.

Comezó á las once y media y terminó á las dos de la tarde.

El Sr. Dato dijo á los periodistas que se había dedicado este Consejo á examinar la crisis obrera de Madrid.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias que había recibido de la Alcaldía, sobre los obreros empleados, y los que podrá emplear en la pavimentación de Madrid.

El ministro de Fomento expuso los datos de la crisis, y dió cuenta de que está poniendo en práctica todos los medios para atenderla.

El ministro de Estado informó de las noticias de la guerra.

El de Gracia y Justicia sometió á la aprobación varios expedientes de indulto.

Se cree que estos expedientes, serán los que se refieren á los reos de Segovia y Cuenca.

También se trató de modificar la ley de condena condicional.

Igualmente trataron los ministros de los derechos de introducción del cacao, según instancia presentada por el círculo Mercantil é industrial.

Se aprobaron varios decretos sobre la adaptación del presupuesto á los servicios de higiene pecuaria y forestal, y la propuesta de reforma de la ley de los ferrocarriles secundarios.

Fué presentado un proyecto sobre la reforma y restauración de las murallas de Cádiz.

La ley de jurisdicciones

El Sr. Dato habló de la campaña que hacen los socialistas, en contra del proyecto sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

Dijo el Presidente que él nunca había pensado en suprimir del código militar los delitos que éste castiga.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

En Barcelona... SRES. [illegible] Y COMP.ª Fontanella, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 9 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

8, CALLE DE CERVANTES, 8.—SEGOVIA.

¡¡¡ NO - CABE - ADULTERACION !!!

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan **seis preciosos mapas** de otras **tantas provincias**, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS 0,20 A PESE[TAS] CAJITAS



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: **En Segovia, D. Julio de la Torre' Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.**

RADIADORES Y CALDERAS PARA CALEFACCION

Fabricantes: Laviada y C.ª, Gijón (Asturias)

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza — PARIS.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

GRAN CAFE MALLORQUIN

(ANTIGUO MONTAÑES)

BILLARES Y TERTULIA

El dueño de éste acreditado establecimiento, Sr. Pizá, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que en dicho Café se sirven toda clase de comidas y refrescos de encargo, para bodas y bautizos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS
SERVICIO ESMERADO
SALONES A PROPOSITO

Plaza Mayor, 30, 31 y 32

GRAN CAFE MALLORQUIN
(ANTIGUO MONTAÑES)

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=